

VISTO el Expediente N° 147675 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“Capacitación en Ley Micaela para la CGT regional Río Cuarto. Construyendo vínculos entre estudiantes y trabajadores a través de la perspectiva de género”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica y tiene como Docente Responsable al Profesora Daiana Anahí BUSTOS (D.N.I. 37.629.696).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Promover la formación en género y violencia de género dentro de las organizaciones gremiales.

Que los participantes – destinatarios serán: los trabajadores y trabajadoras integrados en la CGT Regional Río Cuarto y la agrupación Promotores Estudiantiles de Género, conformada por estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (U.N.R.C.).

Que la actividad cuenta con aval del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51).

Que mediante Despacho de fecha 11 de abril de 2025, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: *“Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Capacitación en Ley Micaela para la CGT regional Río Cuarto. Construyendo vínculos entre estudiantes y trabajadores a través de la perspectiva de género” presentada por la Prof. Daiana BUSTOS y equipo de trabajo; Designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad”*.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de abril de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: **“Capacitación en Ley Micaela para la CGT regional Río Cuarto. Construyendo vínculos entre estudiantes y trabajadores a través de la perspectiva de género”**, que tendrá como Docente Responsable a la Profesora Daiana Anahí BUSTOS (D.N.I. 37.629.696), organizada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., cuya realización constará de tres encuentros de 2 horas cada uno, durante los meses de marzo y abril de 2025.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el único Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 118/2025

SMP

ANEXO
Resolución C.D. N° 118/2025

Actividad de Vinculación con el Medio

“Capacitación en Ley Micaela para la CGT regional Río Cuarto. Construyendo vínculos entre estudiantes y trabajadores a través de la perspectiva de género”

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesora Daiana Anahí BUSTOS (D.N.I. 37.629.696)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Fernández, Lucía Ana	43.189.176	ESTUDIANTE	UNRC
Fernández, Celina Ana	44.606.151	ESTUDIANTE	UNRC
Funes, Facundo	41.378.834	ESTUDIANTE	UNRC
Heredia, Melanie Jazmín	42.695.224	ESTUDIANTE	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 28 de abril de 2025 a las 14:06:26

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-118_25 Aprobar AVIM Capacitacion en Ley Micaela Cs de la Educacion [15e60f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas